

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: PD-GAA-54
			VERSIÓN:01 PAGINA: 1 de 5
	PROCESO GESTION DE APOYO A LA ACADEMIA		FECHA: 01/06/2012
	PROCEDIMIENTO DE DIAGNOSTICO VEGETAL		VIGENCIA: 2012

1. Objeto: Determinar el agente causal del material vegetal afectado.		
2. Alcance: Este procedimiento aplica a Todo el material vegetal desde que ingrese al Laboratorio de Microbiología Agrícola y Fitopatología hasta el momento de la emisión de un resultado.		
3. Referencias Normativas:		
4. Definiciones: Enfermedad: Cualquier mal funcionamiento de las células o tejidos del hospedante, que resulta de la alteración por un patógeno o factor ambiental y conlleva al desarrollo de síntomas. Enfermedad infecciosa: Es causada por un patógeno y que se puede diseminar de una planta enferma a otra planta sana Desinfestante: Agente que destruye o inactiva a los patógenos del ambiente o de la superficie de una planta u órgano Aislamiento: Separación de un patógeno a partir de su hospedante y su cultivo en medio nutritivo. Patógeno: Organismo capaz de causar una enfermedad. Usuarios: Toda persona que requiere de los servicios que presta el Laboratorio Usuario Interno: Todas las personas que pertenecen a la comunidad Universitaria que requiere un servicio Usuario Externo: Toda persona del área de influencia de la Universidad que requiere un servicio		
5. Condiciones Generales: para realizar este procedimiento es necesario que: <ul style="list-style-type: none"> • El usuario interno presente una carta formal de solicitud del servicio. • El usuario externo presente el recibo de pago generado por la unidad de tesorería. • La muestra sea lo más representativa posible, (que presente todos los estados de desarrollo de los daños, al igual que buena cantidad de material vegetal sano). • La muestra este debidamente identificada (tipo de cultivo, propietario, edad) • Si la muestra no es apta se le regresa al usuario y solicita nueva muestra. • Eliminar el exceso de humedad, residuos y suelo de la muestra. • Cuando se trate de plantas grandes, seleccione las partes más características atacadas por la enfermedad (raíces, tallo, hojas, flores, frutos, semillas). si son pequeñas, envíe una o varias plantas, separando las raíces, suelo y parte aérea. • Las muestras de raíces se envíen sin excesos de suelo y sin mucha humedad. • Las muestras colectadas deben ser colocadas en bolsas de papel, envueltas en servilletas o varias capas de papel periódico, luego colocarlas en bolsas plásticas y sellar para evitar el calentamiento. • Las muestra empacadas correctamente deben ser enviadas inmediatamente al laboratorio, si esto no es posible, almacenar las muestras en un refrigerador • Las muestras no pasen de cinco (5) días desde el momento de la toma de la muestra en el campo hasta la llegada al Laboratorio. • Las muestras lleguen en el horario establecido por el laboratorio que es de lunes a viernes 8:00 a.m a 11: a.m y 2:00 p.m a 4:00 p.m. • La entrega de resultados se hará dentro de los diez (10) días hábiles después de la recepción de la muestra. 		
ELABORO: Maria del Rosario Silva Herrera	REVISO: Nydia Carmen Carrillo	APROBÓ: Claudio Javier Criollo Ramírez
CARGO: Jefe de Laboratorio de Microbiología y Fitopatología	CARGO: Directora de Escuela de Ingeniería en Ciencias Agrícolas	CARGO: Representante de la Alta Dirección
FIRMA	FIRMA	FIRMA

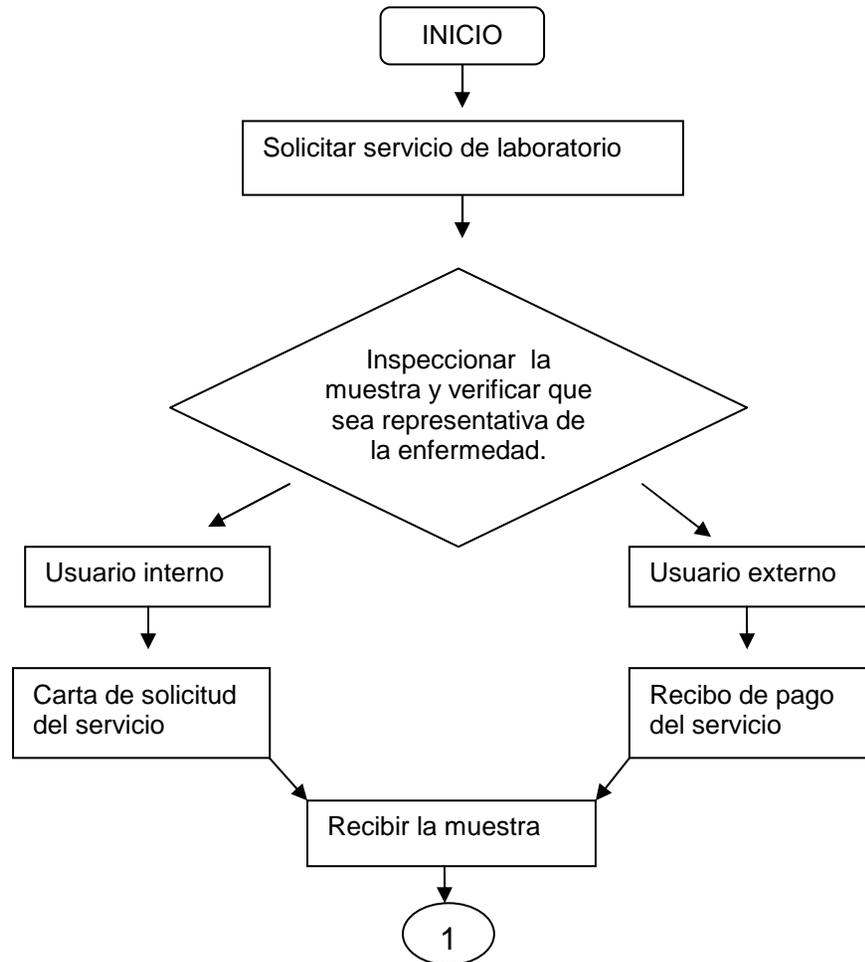
	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: PD-GAA-54
			VERSIÓN:01 PAGINA: 2 de 5
	PROCESO GESTION DE APOYO A LA ACADEMIA		FECHA: 01/06/2012
	PROCEDIMIENTO DE DIAGNOSTICO VEGETAL		VIGENCIA: 2012

6. Contenido:

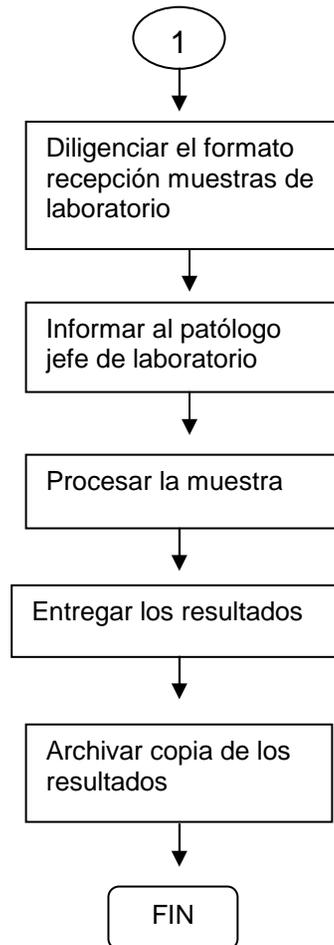
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO
1	Solicitar el servicio de laboratorio	Usuarios	
2	Inspeccionar la muestra y verificar que sea representativa de la enfermedad además que contenga tejidos sanos y enfermos.	Profesional Universitario	
3	Recibir la muestra.	Profesional Universitario	Recibo de caja
4	Diligenciar el formato de recepción de muestras	Usuario	Formato recepción de muestra diagnostico vegetal FO-GAA-82
5	Informar al patólogo jefe del laboratorio	Profesional Universitario	
6	Procesar la muestra	Profesional Universitario y Fitopatologo	
7	Entregar los resultados	Profesional universitario	Formato entrega de resultado diagnostico vegetal. FO-GAA-83
8	Archivar copia de resultados.	Profesional Universitario	

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: PD-GAA-54
	PROCESO GESTION DE APOYO A LA ACADEMIA		VERSIÓN:01 PAGINA: 3 de 5
	PROCEDIMIENTO DE DIAGNOSTICO VEGETAL		FECHA: 01/06/2012
			VIGENCIA: 2012

7. Flujograma:



	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: PD-GAA-54
			VERSIÓN:01 PAGINA: 4 de 5
	PROCESO GESTION DE APOYO A LA ACADEMIA		FECHA: 01/06/2012
	PROCEDIMIENTO DE DIAGNOSTICO VEGETAL		VIGENCIA: 2012



	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: PD-GAA-54		
			VERSIÓN:01	PAGINA: 5 de 5	
	PROCESO GESTION DE APOYO A LA ACADEMIA		FECHA: 01/06/2012		
	PROCEDIMIENTO DE DIAGNOSTICO VEGETAL		VIGENCIA: 2012		

8. Documentos de Referencia:

- [FO-GAA-82](#) Formato recepción de muestra diagnostico vegetal.
- [FO-GAA-83](#) Formato entrega de resultado diagnostico vegetal.
- Acuerdo No.00006 de 2001 y la Resolución No. 00214 de Septiembre 18 de 2003 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Silva. M.R. y Andrade. U.E. 2010. Manual de Laboratorio de Sanidad Vegetal. Universidad de los Llanos, en proceso de publicar. 159 p.
- Silva, M.R. 2010. Principales enfermedades de los cultivos de importancia económica de los Llanos, Primera edición, Editorial Topos S.A. Universidad de los Llanos 190 p.

9. Historial de Cambios:

Fecha	Cambio	Nueva versión
01/06/2012	Documento nuevo	01